Exoneración de tributos llega a su fin: productos importados aumentarían un 30 %

El Gobierno de Nicolás Maduro eliminó la política de exoneración de tributos que beneficiaba a los comerciantes que importaban productos desde el exterior. Esta medida busca aumentar la recaudación fiscal, pero también tendrá un impacto negativo en los precios y la disponibilidad de los bienes importados.

Según el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), en 2023 se recaudaron 5.749 millones de dólares por concepto de impuestos. Para este año, Maduro aspira a duplicar esta cifra y llegar a 10.000 millones de dólares, lo que implica un endurecimiento del cobro de tributos.

En este nuevo escenario, el economista Aldo Contreras señaló al Diario Versión Final que productos como repuestos automotrices, cauchos y medicamentos, que anteriormente estaban exentos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y tasas arancelarias al ingresar a Venezuela, ahora enfrentarán cargas tributarias más onerosas. Este ajuste podría resultar en un incremento de hasta el 30 % en los precios de productos importados, impactando directamente en el poder adquisitivo

de los ciudadanos.

La restricción en los envíos y la reducción de opciones de compra también marcan esta nueva etapa. El profesor universitario y economista Pablo Polo destaca que ciertos gremios se ven afectados por restricciones impuestas por el Seniat, complicando especialmente las importaciones puerta a puerta de productos como maquillaje, tecnología, celulares usados, bebidas gaseosas y medicinas.

La necesidad de fondos adicionales para el Gobierno se relaciona estrechamente con las elecciones presidenciales previstas para este año. Según los expertos, intensificar el cobro de tributos busca asegurar recursos para bonos, propaganda electoral y aumentar el gasto público, creando una percepción de bienestar entre la población. La recaudación no petrolera cobra relevancia en este contexto, pero la viabilidad de duplicarla a 10.000 millones de dólares genera escepticismo, ya que está sujeta al crecimiento de la actividad económica.

En este escenario de aumento de impuestos, Aldo Contreras resalta que Venezuela ya experimenta tasas tributarias elevadas. En una estructura de costos para un concesionario de vehículos, el 54 % corresponde a impuestos, un panorama que contrasta con economías desarrolladas donde estos no superan el 20 %. Advierte que estas medidas pueden ser gravosas para las empresas, subrayando la necesidad de evaluar las consecuencias.

El sector agropecuario, representado por la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (Fedeagro) y la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (Fedenaga), ha solicitado la exoneración del Impuesto sobre la renta. Ante la incertidumbre tras la eliminación de exenciones fiscales, los productores temen por los posibles impactos en su capacidad productiva y económica. La espera se mantiene hasta la publicación en la Gaceta Oficial, donde se detallarán los productos exentos y los gremios que enfrentarán mayores cargas tributarias en esta nueva realidad fiscal.

https://noticierodigital.com/2024/02/exoneracion-de-tributos-llega-a-su-fin-productos-importados-aumentarian-un-30/

Descargar PDF
Copied to clipboard